

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Madrid acepta la petición de UNO de ampliar hasta septiembre el periodo de pruebas de la *app* de carga y descarga

- *El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) establece la nueva moratoria hasta el 25 de septiembre de 2023*
- *La patronal española de logística y transporte ha trasladado esta petición al Consistorio con el fin de evitar las sanciones a quienes no puedan utilizar la herramienta en plazo o lo hagan de manera incorrecta*

Madrid, 02 de junio de 2023. UNO, la Organización Empresarial de Logística y Transporte de España, celebra la decisión del Ayuntamiento de Madrid de aceptar la petición realizada por la patronal para aplazar hasta septiembre el periodo de pruebas de la aplicación de carga y descarga 'Madrid DUM 360'. El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) ha establecido la nueva moratoria hasta el 25 de septiembre de 2023.

El presidente de la logística, Francisco Aranda, ha aplaudido la decisión del consistorio de aceptar la solicitud de extender el plazo "para ajustar adecuadamente el funcionamiento de la app a las necesidades de los usuarios y ampliar la fecha a partir de la cual se sancionará a quienes no utilicen la aplicación o lo hagan de manera incorrecta": "Supone un nuevo hito en el marco del diálogo permanente que mantenemos desde la patronal, como representantes de la distribución urbana de mercancías en el territorio, con el Ayuntamiento de la capital".

"Pese a que hemos percibido una notable mejora en la adecuación de su funcionamiento a las necesidades reales del sector, aún se necesita algo más de tiempo para terminar de ajustarla correctamente, con el objetivo de que el sector la adopte en el tiempo y la forma exigido", ha subrayado.

A juicio del presidente de la logística, "la aplicación 'Madrid DUM 360' es una herramienta de trabajo pionera y de enorme utilidad para todos los profesionales que trabajan para mejorar la gestión de la distribución urbana de mercancías", ha añadido. "Esta *app* permitirá efficientar la actividad logística en la ciudad, proporcionar información de utilidad sobre las distintas operaciones logísticas que se realizan en Madrid, y desarrollar nuevos procedimientos con los que seguir avanzando hacia el desarrollo de una ciudad del futuro digital, eficiente y sostenible".

“La petición de UNO se ha producido en el marco de la colaboración permanente que mantiene con el consistorio como patronal representante del sector de la distribución urbana de mercancías en el territorio”, ha señalado. “Por ello, es nuestra responsabilidad solicitar unos plazos realistas, que permitan un periodo sensato de adaptación y ajuste real a las empresas y autónomos; estamos muy satisfechos de haberlo logrado”, ha concluido Aranda.

[Sobre UNO Logística](#)

UNO es la organización empresarial de los operadores de logística y transporte, un sector que representa el 8% del PIB. Este ámbito de actividad gestiona más de 500 millones de envíos anuales, lo que supone 5 millones de toneladas al año, y da empleo a más de un millón de trabajadores. UNO agrupa a las empresas que diseñan, organizan, gestionan y controlan los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro.

CONTACTO DE PRENSA

beatriz.mapelli@unologistica.org // 673 906 580